

MARTES, 5 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2023-10332 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 9/2023.*

Expediente 2023/1042.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2023, aprueba inicialmente expediente de modificación de crédito número 9/2023, Suplemento de crédito financiado con el Remanente de tesorería para gastos generales.

El expediente se encuentra de manifiesto al público, en las oficinas de la intervención municipal por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Marina de Cudeyo, 28 de noviembre de 2023.

La concejal delegada de Hacienda, Contratación e Igualdad,
por Resolución de Alcaldía número 351/2023 (BOC número 125, de 29 de junio de 2023),
María Emilia Pérez Prieto.

[2023/10332](#)